

# **I. PROCEDIMIENTO DE INGRESO LIBRE Y CUPO RESERVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

## **PRIMERA PRUEBA**

<b>PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA. CRITERIOS DE VALORACIÓN POR EJERCICIO (4 EJERCICIOS)</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Calificación máx</b>
Rigor en el desarrollo de los ejercicios y conocimientos científicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificación precisa del tema/problema. Precisión cronológica y/o espacial</li><li>• Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, históricos y artísticos al ejercicio asociados.</li><li>• Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados</li><li>• Desarrollo de todos los elementos o aspectos que son susceptibles de tratamiento.</li></ul>	0,80
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Secuenciación precisa y adecuada de la resolución de la práctica.</li><li>• Aplicación correcta de las técnicas procedimentales propias de la especialidad.</li><li>• Resolución correcta y clara del ejercicio.</li></ul>	0,3 puntos
Resolución de ejercicios y resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Originalidad en el planteamiento y resolución del ejercicio.</li></ul>	0,1 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA POR EJERCICIO</b>		<b>1,2 puntos</b>
<b>4 ejercicios x 1,2 puntos por ejercicio</b>		<b>4,8 puntos</b>
<b>ELEMENTOS COMUNES DE VALORACIÓN</b>		
Criterios de corrección gramatical y discursivos de la lengua	<ul style="list-style-type: none"><li>• Expresión ordenada, precisa, clara y correcta gramaticalmente.</li><li>• Lectura fluida y ágil, como resultado de una expresión escrita correcta.</li></ul>	0,2 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: PRUEBA PRÁCTICA</b>		<b>5 puntos</b>

<b>PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA</b>		
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Calificación máx</b>
Conocimientos científicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, históricos y artísticos propios del tema elegido.</li><li>• Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados, así como el empleo del vocabulario específico.</li><li>• Precisión cronológica y/o espacial.</li></ul>	2 puntos
Estructura y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones.</li><li>• Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada.</li></ul>	2 puntos
Originalidad en el planteamiento y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema.</li><li>• Aporte de referencias bibliográficas y otras fuentes de información.</li><li>• Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.</li></ul>	0,6 puntos
Relación con las materias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Contribución del tema al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona (se explicita la relación o vínculo, se enmarca o propone)</li></ul>	0,2 puntos
Criterios de corrección ortográfica, gramatical y discursivos de la lengua	<ul style="list-style-type: none"><li>• Expresión ordenada, precisa, clara y correcta gramaticalmente.</li><li>• Lectura fluida y ágil, como resultado de una expresión escrita correcta.</li></ul>	0,2 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>5 puntos</b>
<b>Nota:</b> No se entenderá completada la primera prueba cuando en alguna de las partes/ejercicios el aspirante no consigne como mínimo sus datos personales (Nombre, apellidos y DNI) y el título del tema elegido		

## SEGUNDA PRUEBA

I. PRESENTACIÓN DE UNA PROGRAMACIÓN DOCENTE		
Elementos de valoración	Indicadores	Calificación máx
Presentación, justificación contextualización y estructura de la programación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contextualización y justificación en el marco normativo vigente y en la realidad escolar.</li> <li>Correspondencia con un curso escolar de las etapas en las que la especialidad tiene atribuida competencias.</li> <li>Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>Coherencia en el tratamiento de los diferentes elementos de la programación.</li> <li>Originalidad e innovación en el planteamiento, que es adecuado al nivel educativo y materia elegidos.</li> </ul>	1 punto
Elementos de la programación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organiza y secuencía de forma adecuada los contenidos, criterios de evaluación e indicadores asociados, correspondientes al nivel y materia elegidos. Incluye temporalización tomando como referencia el calendario escolar asturiano.</li> <li>Señala de forma clara y precisa, identificando procedimientos para ello, cómo contribuye la materia al logro de las competencias.</li> <li>Aborda la evaluación de la materia de acuerdo a la normativa vigente.</li> <li>Los procedimientos e instrumentos de evaluación propuestos son coherentes con los criterios de evaluación de la materia y los indicadores que los complementan.</li> <li>Define con precisión los criterios de calificación tanto en las evaluaciones parciales como en la evaluación final ordinaria y en la extraordinaria.</li> <li>La metodología propuesta responde a los principios pedagógicos establecidos con carácter general en el Decreto de currículo correspondiente al nivel elegido y, con carácter particular, a las orientaciones metodológicas de la materia establecidas en el mismo Decreto.</li> <li>Incluye una propuesta coherente de recursos y materiales didácticos.</li> <li>Incorpora elementos transversales y educación en valores.</li> <li>Precisa medidas de refuerzo y de atención a la diversidad, e incluye líneas o principios generales para las adaptaciones curriculares para alumnado con necesidades educativas especiales o con altas capacidades intelectuales.</li> <li>Precisa actividades complementarias y, en su caso, extraescolares, coherentes con el planteamiento metodológico.</li> <li>Incluye indicadores claros y precisos de logro y procedimientos de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.</li> <li>Fija el procedimiento de información de la programación docente.</li> <li>ESO: Incluye actuaciones relativas al plan de lectura, escritura e investigación.</li> <li>BACH: Incluye actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, así como el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> </ul>	3 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>4 Puntos</b>

**REQUISITOS RELATIVOS A LA PROGRAMACIÓN DOCENTE:** Aquella programación docente que no cumpla con el requisito de elaboración propia o no cumpla con todos los requisitos formales establecido en el apartado 7.2.1.2.1. de la Resolución de convocatoria será calificada con **0 puntos**. El aspirante podrá, en ese caso, preparar y exponer ante el Tribunal la Unidad Didáctica a la que hace referencia el apartado 7.2.1.2.2. de la citada Resolución, en los términos que establece el párrafo tercero del citado apartado:

***“(…) la persona aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos al azar por ella misma, del temario oficial de la especialidad”***

## II. PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Elementos de valoración	Indicadores	Calificación máx
Organización y contextualización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura interna lógica, coherente y ordenada.</li> <li>Contextualización y adecuación a la realidad escolar y al curso y materia correspondiente.</li> <li>Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.</li> <li>Coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.</li> </ul>	1 punto
Desarrollo de la Unidad: adecuación a los elementos del currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta de contenidos y de los criterios de evaluación asociados se corresponde con los normativamente establecidos para el curso y materia correspondiente.</li> <li>La temporalización propuesta es realista.</li> <li>Los procedimientos de evaluación propuestos toman como referentes los criterios de evaluación y los indicadores asociados en cada curso, así como los estándares de aprendizaje de la etapa.</li> <li>Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</li> <li>Las actividades propuestas favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias, y permiten abordar los contenidos propuestos.</li> <li>Contempla actividades diversas (en su naturaleza, recursos, resolución, procedimiento de trabajo...) y graduadas en dificultad.</li> <li>Las actividades propuestas incorporan elementos transversales (entre otros, la educación para la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia y los derechos humanos, el espíritu emprendedor, la educación para la salud, la educación ambiental y vial o el conocimiento y valoración del patrimonio lingüístico y cultural).</li> <li>Precisa actividades o medidas concretas de recuperación, profundización, y refuerzo.</li> <li>Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>Precisa recursos y materiales acordes con la metodología y actividades propuestas.</li> <li>ESO: <ul style="list-style-type: none"> <li>La metodología propuesta es fundamentalmente activa y participativa.</li> <li>Contempla actividades de fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita y actividades que favorecen el trabajo cooperativo.</li> </ul> </li> <li>BACH: <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluye actividades que favorecen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.</li> <li>Contempla actividades que favorecen que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y aplique el método de investigación apropiado.</li> </ul> </li> </ul>	4 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>		<b>5 Puntos</b>

## III. ELEMENTOS COMUNES DE VALORACIÓN

Elementos de valoración	Indicadores	Calificación máx
Debate	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrección y concreción en las respuestas.</li> <li>Originalidad e innovación en las respuestas</li> <li>Aportación de argumentos, datos o planteamientos que amplían y enriquecen lo expuesto en la presentación oral.</li> </ul>	0'4 puntos
Criterios de corrección ortográfica, gramatical y discursivos de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresión ordenada, precisa, clara y correcta ortográfica y gramaticalmente</li> <li>Oratoria y dicción.</li> <li>Lenguaje no verbal.</li> </ul>	0'6 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA ELEMENTOS COMUNES DE VALORACIÓN</b>		<b>1 punto</b>

**PUNTUACIÓN MÁXIMA SEGUNDA PRUEBA 10 PUNTOS**

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN




Fdo: Carlos Osoro Hernández

Fdo: Ángel de la Fuente Martínez

**II. PROCEDIMIENTO DE ACCESO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CUERPOS DOCENTES A OTROS CUERPOS DOCENTES, INCLUIDOS EN SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN SUPERIOR**

<b>PRUEBA ÚNICA: EXPOSICIÓN DE UN TEMA</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>1. Conocimientos sobre la materia</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Máxima</b>
Conocimientos científicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, históricos y artísticos propios del tema elegido.</li> <li>Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados, así como el empleo del vocabulario específico.</li> <li>Precisión cronológica y/o espacial.</li> </ul>	2 puntos
Estructura y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones.</li> <li>Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada.</li> </ul>	2 puntos
Originalidad en el planteamiento y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema.</li> <li>Aporte de referencias bibliográficas y otras fuentes de información</li> <li>Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.</li> </ul>	0'8 punto
Relación con las materias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribución del tema al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona (se explicita la relación o vínculo, se enmarca o propone)</li> </ul>	0'2
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA APARTADO 1</b>		<b>5 puntos</b>
<b>2. Recursos didácticos y pedagógicos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Máxima</b>
Adecuación a los elementos del currículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propone contenidos y criterios de evaluación asociados.</li> <li>La temporalización propuesta es realista</li> <li>Propone actividades que favorecen la adquisición y desarrollo de las competencias y permiten abordar los contenidos propuestos.</li> <li>Contempla actividades diversas y graduadas en dificultad.</li> <li>Incluye actividades que favorecen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.</li> <li>Propone actividades que favorecen el trabajo cooperativo y que el alumnado aprenda por si mismo.</li> <li>Incluye actividades que incorporan elementos transversales.</li> <li>Precisa actividades o medidas concretas de recuperación, profundización, y refuerzo.</li> <li>Propone medidas de atención a la diversidad y, en particular, relativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</li> <li>Precisa recursos y materiales acordes con las actividades propuestas.</li> <li>Contempla instrumentos de evaluación variados, graduados en dificultad, con criterios de calificación y coherentes con los criterios de evaluación.</li> </ul>	4 puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA APARTADO 2</b>		<b>4 Puntos</b>
<b>3. Otros elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Máxima</b>
Exposición oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expresión ordenada, rica, precisa, y clara.</li> <li>Oratoria y dicción.</li> <li>Lenguaje no verbal.</li> </ul>	1 punto
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA OTROS ELEMENTOS DE VALORACIÓN</b>		<b>1 punto</b>
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS</b>		

VºBº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN




Fdo: Carlos Osoro Hernández Fdo: Ángel de la Fuente Martínez

### III. PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

<b>EXPOSICIÓN DE UN TEMA</b>		<b>CALIFICACIÓN</b>
<b>Elementos de valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Máxima</b>
Conocimientos científicos de la especialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento profundo y actualizado de los contenidos geográficos, históricos y artísticos propios del tema elegido.</li> <li>• Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados, así como el empleo del vocabulario específico.</li> <li>• Precisión cronológica y/o espacial.</li> </ul>	4 Puntos
Estructura y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura organizada, clara y coherente: introducción o presentación, adecuado planteamiento y desarrollo, conclusiones.</li> <li>• Desarrollo de todos los elementos o partes en que se estructura el tema de forma completa, sintética y equilibrada.</li> </ul>	4 Puntos
Originalidad en el planteamiento y desarrollo del tema	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planteamiento original o innovador que enriquece la exposición del tema.</li> <li>• Aporte de referencias bibliográficas y otras fuentes de información.</li> <li>• Utilización de ejemplos o comparaciones aclaratorias y/o aplicaciones prácticas.</li> </ul>	1 Punto
Relación con las materias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribución del tema al desarrollo de las asignaturas con las que se relaciona (se explicita la relación o vínculo, se enmarca o propone)</li> </ul>	0'2 Puntos
Exposición oral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresión ordenada, rica, precisa, y clara</li> <li>• Oratoria y dicción</li> <li>• Lenguaje no verbal</li> </ul>	0'8 Puntos
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA 10 PUNTOS</b>		

**Se considerará "APTO" el ejercicio que obtenga una calificación igual o superior a 5**

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN




Fdo: Carlos Osoro Hernández

Fdo: Ángel de la Fuente Martínez